

05 de octubre 2021
DP-OGD-0987-2021

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 04 de octubre del presente año, se recibió nuevamente correo dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Fanny Alvarado Chacón, quien denuncia la atención recibida por parte de las personas funcionarias del Área de Salud Belén-Flores.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuido a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones: falvaradoch97@gmail.com y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: correo del interesado.

C: Señora Fanny Alvarado Chacón.